

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	03 OCTUBRE 2022
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	09:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	10:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1

APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL

Alcalde menciona que los antecedentes ya fueron remitidos por parte de las tres personas que están dentro de la comisión, firmado como Vinka Bonilla, Eduardo Ahumada y David Veliz. Las propuestas de las ternas, Don Marcelo Terzán Pinto con 100 puntos, Carlos Baeza con 90 puntos y María Catalán Corvalán con 77.75 punto, lo anterior conforme al inciso tercero del artículo 19 de la ley 18.883, estatuto administrativo para funcionarios municipales, el cual establece que con el resultado del concurso el comité de selección o el secretario municipal propondrá al alcalde los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes con un máximo de tres, respecto a cada cargo a proveer.

Alcalde indica que, en tema, sobre todo, de transparencia, lo que propone el alcalde, obviamente, es a la persona que tenga el mejor puntaje, ha sido una mística del municipio, en instalar a la mejor persona que está siempre con mejor ponderación, para poder también, ir de la mano, con lo que propone el cuadro que proporciona el comité técnico. Entendiendo que fueron ellos quienes ingresaron y revisaron los primeros antecedentes, pasaron las entrevistas, y algo más que se suma, es el informe psico laboral, por lo tanto, no sabe si revisado los antecedentes y visto lo que se ha desarrollado, el alcalde le propone al concejo municipal dejar el cargo cubierto por Marcelo Terzán Pinto, con el R.U.T 12.241.056-0 con el puntaje máximo que fue calificado por esta mesa técnica.

Concejal Cristian Gallardo comenta que tiene una duda y un comentario, primero, ¿Qué pasa, si en el caso hipotético, una vez nombrado al director de control que se propone, desiste de asumir el cargo? ¿Qué pasa? ¿Se declara desierto o se continua con la terna?

Secretaria municipal menciona que quedan los otros dos miembros de la terna, para presentar de nuevo al concejo.

Alcalde hace hincapié que lo importante que se debe señalar es que siendo presentado por el alcalde la persona que tiene mayores condiciones. Si el alcalde presentara un segundo candidato que está menos calificado, debe haber algo muy cercano, y más que eso, es el proceso de transparencia.

Concejala Carmen Miranda menciona que anteriormente quedó claro que se podía elegir por mutuo acuerdo a cualquiera de los tres. Pero todos los que participaron del proceso pueden hacer un requerimiento a contraloría, quedaron en la terna o no, pero se tiene toda la facultad de decir por cualquiera de la terna.

Alcalde menciona que sí, tiene razón la concejala, pero se deben tener argumentos sólidos, porque lo peor que puede ocurrir es que contraloría haga un retroceso. Sin embargo, se tiene razón al decir que tenemos plena potestad de elegir a quién se quiera, estando en la terna, pero el que está en primer lugar tiene todo el derecho de ir a Contraloría.

Concejal Cristian Gallardo menciona que él ha comparado todos los currículos y se va a quedar con dos, que en primer lugar sería Marcelo Terzán y la segunda María Catalán Corvalán, ambos han tenido experiencia pública, tienen un buen currículo. No obstante, aquello, y un poco de la experiencia que ha pasado, quizás es poco argumentativo, con la cercanía que se ha tenido con la contratación de cargos directivos de esta administración, la diferencia de hombre y mujer, él ha tenido más cercanía con una directora y secretaria municipal, en dar una mejor respuesta, alternativa, en tener una visión mucho más amplia, no cerrarse en una sola fórmula como lo ha visto en cargos que han sido hombres, que son menos flexibles. Siente que un cargo femenino como directivo llega a dar una equidad con las mujeres, así que se inclina por María Catalán.

Concejala Carmen Miranda indica que se tiene la experiencia anterior de que se necesita a alguien que asesore y enseñe respecto al tema de contabilidad y finanzas, eso es super relevante. El conocimiento del presupuesto municipal, porque, al final, el informe que entrega el control es de presupuesto, es cuantitativo más que cualitativo, entonces acá un punto importante que tiene que ver con el currículo y la experiencia respecto a esos temas.

Concejal Miguel Guerrero comenta que tiene dos apreciaciones, se inclinó por los mismos currículos ya mencionados, pero si es por la experiencia, a parte del currículo se inclina por Marcelo Terzán, lo que si le gustaría que lo dejen trabajar y que respeten su trabajo, la persona que venga de control, que le aporten y que le apoyen, que se le entreguen las herramientas necesarias para que realice su trabajo como corresponde, que todos los funcionarios estén a disposición a lo que el necesite, porque lo que se necesita es demostrar que las cosas se pueden hacer bien pero en equipo.

Alcalde menciona que se puede hacer un equipo de trabajo, y eso es la contraparte técnica de la administración pública. En eso siempre se ha sido respetuoso con las determinaciones, porque el propone y no es que venga a mandar más que el alcalde.

Concejal Raúl Puebla menciona que siempre ha dicho que cuando uno revisa currículo, pueden tener tremendos currículos, pero no se sabe cómo es la persona, se pueden aprender muchas cosas de la persona que pueda llegar, pero también se pueden aprender cosas malas, cree que los que están ahí es por la experiencia que tienen no se conocen, les hubiese gustado saber quiénes son las personas que postularon, su perfil personal, su perfil psicológico, a veces se elige porque tienen el

mayor potencial y a veces se caen. No importa el currículum, importa que la persona sea humana. Hay que aprender de esa persona.

Alcalde, menciona que tiene toda la razón, en esta oportunidad se asocia a la tabla de evaluación un informe psico laboral importantísimo de acuerdo con lo que ha pasado últimamente, estas personas también han sido investigadas por los hechos ya acontecidos. Ahora, por temas de transparencia, la propuesta es Marcelo, pero si tuviese que elegir Omar Norambuena se quedaría con María Catalán.

Alcalde menciona que deja a disposición la votación, pueden votar por el uno por el dos o por el tres.

Secretaria Municipal solicita aprobar el nombramiento para el nuevo director de control municipal

Concejal Juan Viera – María Catalán
Concejala Carmen Miranda – Marcelo Terzán
Concejal Raúl Puebla – María Catalán Corvalán
Concejal Miguel Guerrero – Marcelo Terzán
Concejal Cristian Gallardo – María Catalán Corvalán
Concejala Carmen Zamora - María Catalán Corvalán
Alcalde – María Catalán Corvalán

Alcalde menciona que, de acuerdo con la presentación, a la participación de todos, escuchando todas las posturas se resuelve que el concurso público quedaría en manos de la persona que ocupó el último lugar y para ellos se debe tener una respuesta lógica y válida porque se pueden presentar en contraloría.

Secretaria Municipal indica que enviará el correo y tiene plazo hasta el día siguiente en el mismo horario para mandar una carta en donde dice que acepta el cargo al cual ha sido nombrada.

Se cierra la sesión siendo las 09:40 horas asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada en sesión del

